Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000056655531

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL N°1 DE SANTIAGO DEL ESTERO, SITO EN AV. BELGRANO (N) 525

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	SILVIA LILIANA ASTUDILLO
Domicilio:	27248276849
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2639/2021				EJ. FISCAL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ SANTILLO SERVICIOS S.R.L. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Santiago del Estero, de julio de 2022.

Fdo.: KARINA NELE SALOMON, SECRETARIA

SEÑOR JUEZ:

EN DE DE 2022 SIENDO LAS HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE INTERESADO Y RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UN PERSONA QUE DIJO SER Y AQUEL VIVE ALLI PROCEDÍ A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE COPIA PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO FIRMO.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N°1 DE SANTIAGO DEL ESTERO

2639/2021

AFIP c/ SANTILLO SERVICIOS S.R.L. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Santiago del Estero, de julio de 2022.-

Agréguese. Atento lo manifestado y la instrucción administrativa que se acompaña, Archívense las presentes actuaciones. -

#35593500#335025670#20220714081209378

SOLICITO ARCHIVO

SR. JUEZ FEDERAL 1
SECRETARIA EJECUCIONES FISCALES

JUICIO: FISCO NACIONAL (AFIP) C / SANTILLO SERVICIOS S.R.L. S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P. - B.D. Nº 921/5055/03/2021 EXPTE. Nº 2639/2021.

SILVIA L. ASTUDILLO, abogada por la Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General Impositiva (AFIP-DGI), conforme constancias debidamente acreditadas en autos a V.S. respetuosamente me presento y digo:

OBJETO:

Que siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, solicito el archivo de las presentes actuaciones, pues el crédito fiscal aquí reclamado se encuentra totalmente satisfecho conforme la instrucción del Juez administrativo, que se adjunta. - (art. 92 L11683 párrafo 6), y los honorarios han sido cancelados administrativamente.

Proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA

SERA JUSTICIA

Ab. Silvia l..Astudillo

T°121 F°574

AGENTE FISCAL

Santiago del Estero, 17 de Febrero de 2022

SR. AGENTE JUDICIAL
DRA. ASTUDILLO, SILVIA L.

Asunto: SANTILLO SERVICIOS S.R.L.
CUIT N°: 30-70812624-8
B.D. N°: 921/5055/03/2021
Monto: $ 3.985.238,32

Se le hace saber, atento haberse verificado, que la contribuyente regularizó los capitales reclamados, con sus accesorios, mediante acogimiento a la **RG 5101/2021 (AFIP)** de fecha 17/02/2022, Plan N.° P793721.

RSS.- Aportes y Contrib.- INT.RESARC.- 11/2020: Los intereses reclamados, en concepto de capitales, se encuentran condonados de acuerdo a lo establecido en el 2do párrafo del Art. 34 de la RG 5101/2021 (AFIP) reglamentaria de la Ley N.° 27.653.-

Deberá solicitar el ***ARCHIVO*** del juicio descargando en el Sistema SIRAEF bajo el código **250** subcódigo **280**. Así mismo deberá proseguir por los honorarios y costas del presente juicio.-

Se adjuntan antecedentes y verificaciones efectuadas.

WWP

C.P.N. JULIO CESAR CUEZZO
A/C AGENCIA SGO. DEL ESTERO
Dirección Regional Tucumán - A.F.I.P.

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVIA LILIANA ASTUDILLO
Date: 2022.07.13 13:26:25 ART